



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 09:30 horas del día 12 del mes de octubre de 2023, el (los) c.c. Mtro. Yonatan González García me (nos) constituí (nos) en las instalaciones que ocupa La Oficialía del Registro Civil 03 de Naucalpan de Juárez, con domicilio en, Calle del Mercado sin número, Colonia El Molinito, Naucalpan de Juárez, México, así como el/la Mtro. Carlos Enrique Prado López Miro. Oficial del Registro Civil 03 de Naucalpan de Juárez, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de enero a diciembre 2021.

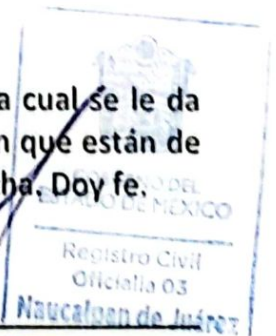
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 2004 actas de Nacimiento
2. 0000 actas de Reconocimiento.
3. 0004 actas Adopción.
4. 0000 actas de Matrimonio.
5. 0000 actas Defunción.
6. 0000 actas Divorcio.
7. 0000 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 12 del mes octubre de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

Mtro. Yonatan González García.
SUPERVISOR

Mtro. Carlos Enrique Prado López Miro.
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL





Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"

CONSEJERÍA JURÍDICA

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 10:00 horas del día 12 del mes de octubre de 2023, el (los) c.c. Mtro. Yonatan González García me (nos) constituí (nos) en las instalaciones que ocupa La Oficialía del Registro Civil 03 de Naucalpan de Juárez, con domicilio en, Calle del Mercado sin número, Colonia El Molinito, Naucalpan de Juárez, México, así como el/la Mtro. Carlos Enrique Prado López Miro. Oficial del Registro Civil 03 de Naucalpan de Juárez, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de enero a diciembre 2021.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0000 actas de Nacimiento
2. 0078 actas de Reconocimiento.
3. 0000 actas Adopción.
4. 0000 actas de Matrimonio.
5. 0000 actas Defunción.
6. 0000 actas Divorcio.
7. 0000 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 12 del mes octubre de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

Mtro. Yonatan González García.
SUPERVISOR

Mtro. Carlos Enrique Prado López Miro.
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

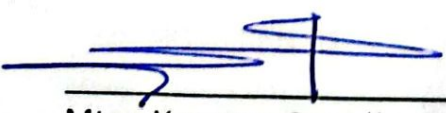
En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 10:30 horas del día 12 del mes de octubre de 2023, el (los) c.c. Mtro. Yonatan González García me (nos) constituí (nos) en las instalaciones que ocupa La Oficialía del Registro Civil 03 de Naucalpan de Juárez, con domicilio en, Calle del Mercado sin número, Colonia El Molinito, Naucalpan de Juárez, México, así como el/la Mtro. Carlos Enrique Prado López Miro. Oficial del Registro Civil 03 de Naucalpan de Juárez, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de enero a diciembre 2021.

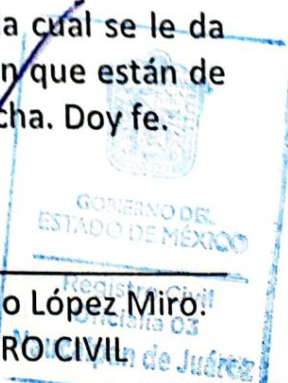
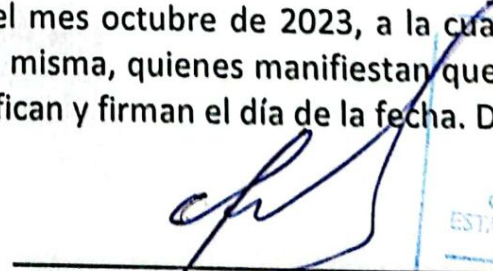
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0000 actas de Nacimiento
2. 0000 actas de Reconocimiento.
3. 0000 actas Adopción.
4. 0531 actas de Matrimonio.
5. 0000 actas Defunción.
6. 0000 actas Divorcio.
7. 0000 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 12 del mes octubre de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



Mtro. Yonatan González García.
SUPERVISOR



Mtro. Carlos Enrique Prado López Miro.
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

CONSEJERÍA JURÍDICA

**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"**

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.


En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 12 del mes de octubre de 2023, el (los) c.c. Mtro. Yonatan González García me (nos) constituí (nos) en las instalaciones que ocupa La Oficialía del Registro Civil 03 de Naucalpan de Juárez, con domicilio en, Calle del Mercado sin número, Colonia El Molinito, Naucalpan de Juárez, México, así como el/la Mtro. Carlos Enrique Prado López Miro. Oficial del Registro Civil 03 de Naucalpan de Juárez, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:


Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de enero a diciembre 2021.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0000 actas de Nacimiento
2. 0000 actas de Reconocimiento.
3. 0000 actas Adopción.
4. 0000 actas de Matrimonio.
5. 0843 actas Defunción.
6. 0000 actas Divorcio.
7. 0000 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 12 del mes octubre de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


Mtro. Yonatan González García.
SUPERVISOR


Mtro. Carlos Enrique Prado López Miro.
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.


En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 12 del mes de octubre de 2023, el (los) c.c. Mtro. Yonatan González García me (nos) constituí (nos) en las instalaciones que ocupa La Oficialía del Registro Civil 03 de Naucalpan de Juárez, con domicilio en, Calle del Mercado sin número, Colonia El Molinito, Naucalpan de Juárez, México, así como el/la Mtro. Carlos Enrique Prado López Miro. Oficial del Registro Civil 03 de Naucalpan de Juárez, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de enero a diciembre 2021.

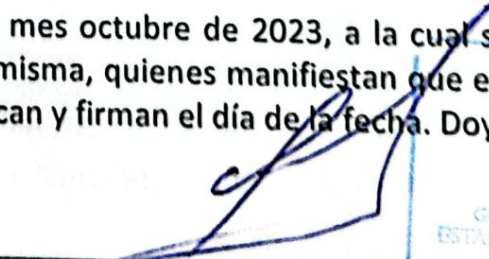
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 0000 actas de Nacimiento
2. 0000 actas de Reconocimiento.
3. 0000 actas Adopción.
4. 0000 actas de Matrimonio.
5. 0000 actas Defunción.
6. 0281 actas Divorcio.
7. 0000 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 12 del mes octubre de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



Mtro. Yonatan González García.
SUPERVISOR



Mtro. Carlos Enrique Prado López Miro
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"


ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL.

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 12 del mes de octubre de 2023, el (los) c.c. Mtro. Yonatan González García me (nos) constituí (nos) en las instalaciones que ocupa La Oficialía del Registro Civil 03 de Naucalpan de Juárez, con domicilio en, Calle del Mercado sin número, Colonia El Molinito, Naucalpan de Juárez, México, así como el/la Mtro. Carlos Enrique Prado López Miro. Oficial del Registro Civil 03 de Naucalpan de Juárez, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113, 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de enero a diciembre 2021.

Se realizó la Supervisión Física correspondiente en la presente oficialía en donde se revisó que se tengan los elementos necesarios para la prestación del servicio y atención al público entrevistando a los usuarios para evaluar que el servicio, atención y cobro de los derechos y honorarios se realicen conforme a los ordenamientos legales aplicables al caso. También se verifico las condiciones físicas de la oficina incluyendo su archivo.

Se da por terminada la presente acta el día 12 del mes octubre de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


Mtro. Yonatan González García.
SUPERVISOR


Mtro. Carlos Enrique Prado López Miro
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



II. LEGISLACIONES:

- CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO
- REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL

X	
---	--